Acta N° 71 de fecha 13 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 48/17 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 56/17 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 3 de octubre de 2017; la Resolución N° 5, Acta N° 53 de fecha 8 de agosto de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2038/2017 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 2 de junio de 2017; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 244/17, 245/17 y la nota U.O.C. N° 58/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 29 de agosto y 4 de octubre de 2017; las providencias S.G.G.O.F. N°s. 239/17, 257/17, los memorandos SGGOF N°s. 124/17 y 136/17 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fechas 29 de agosto 1, 12 y 20 de setiembre de 2017; las providencias, los memorandos DTES/DIR N°s. 155/17, 165/17, GOP/GER N°s. 112/17 y 119/17 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fechas 29, 31 de agosto 13, 18 y 19 de setiembre de 2017; la Resolución DNCP N° 956/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 1 de abril de 2016; el Acta de Apertura de Sobres - Oferta N° 25/17 de fecha 28 de agosto de 2017; la providencia de la Gerencia General de fecha 12 de setiembre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 11 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 48/17 de fecha 3 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36PM/2017 – PARA MANTENIMIENTO DE ZORRAS Y CARROS DE TRANSPORTE PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por la Resolución N° 5, Acta N° 53 de fecha 8 de agosto de 2017 bajo la modalidad de Contrato Abierto; el plazo de vigencia del contrato será de 36 (treinta y seis) meses, contado a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio del servicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36PM/2017 – PARA MANTENIMIENTO DE ZORRAS Y CARROS DE TRANSPORTE PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizada por la Resolución N° 5, Acta N° 53 de fecha 8 de agosto de 2017, bajo la modalidad de Contrato Abierto y un plazo de vigencia de 36 (treinta y seis) meses, contado a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Monto Máximo	₲.333.000.000.-
Monto Mínimo	₲.166.500.000.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RI
ADJUDICA
HIDRÁULICA BRASIL
– MANTENIMIENTO
CARROS DE
TRANSPORTE
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 25/10/2017 11:00:19

Acta N° 71 de fecha 13 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. – ADJUDICACIÓN.-

2) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 5, Acta N° 53 de fecha 8 de agosto de 2017, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 5, Acta N° 53 de fecha 8 de agosto de 2017, con los términos del presente acto administrativo y las normas.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC" - Objeto del Gasto 240 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE INTERINO.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RI
ADJUDICA
HIDRÁULICA BRASIL
- MANTENIMIENTO
CARROS DE
TRANSPORTE
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 25/10/2017 11:00:19